



D. Francisco Navarro Ibáñez
Avda. Juan Fernández, 31, 8º1
41013 Sevilla

Fecha: 01.12.05
N/Refº. : DGIEM/ICA
Asunto: Su escrito de 25 de julio de 2005.

Estimado Sr. Navarro:

Con fecha 1 de agosto se recibió en esta Consejería su escrito de fecha 25 de julio de 2005 dirigido a nuestro Consejero y en el que solicitaba que por parte de esta Consejería se estudiase *“la posibilidad de dictar algún tipo de normativa que implique la obligada instalación de placas solares fotovoltaicas conectadas a la red en el 10 % de la superficie de las cubiertas de cada nueva nave industrial que se construya en Andalucía”*.

En primer lugar, quisiera expresarle nuestro agradecimiento por su preocupación por el desarrollo sostenible de Andalucía y por la propuesta que nos hace al respecto.

Como usted seguramente conoce, la Junta de Andalucía, dentro de su política general de desarrollo sostenible para Andalucía, ha apostado de manera decidida por una política energética sostenible con un papel primordial de las energías provenientes de fuentes renovables. Fruto de esta política ha sido la adopción de una serie de medidas, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Aprobación del Plan Energético de Andalucía (PLEAN) 2003-2006, en el que se incluye el objetivo de dejar trazado el camino para que en 2010 el 15 % de la energía demandada tenga su origen en fuentes renovables, por encima de los objetivos nacional y europeo al respecto.
- Creación de la Agencia Andaluza de la Energía, que tiene entre sus funciones el fomento del uso de energías renovables.
- Publicación de la *Orden de 18 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006*, que supone entre otras cosas la continuación del programa PROSOL de fomento de las instalaciones de energías renovables.
- Tramitación actual del *Anteproyecto de Ley de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía*.

